

---

LUNES 11 DE ENERO DE 2010

Se deberán revisar los plazos para que el tribunal electoral resuelva las impugnaciones

## El IFE requiere un año para realizar ajustes si aprueban segunda vuelta en presidenciales

ALONSO URRUTIA

Lunes 11 de enero de 2010, p. 7

La aprobación de la propuesta del Ejecutivo federal para incorporar la segunda vuelta en las elecciones presidenciales implicaría cambios sustanciales en el plano logístico, imprescindibles modificaciones en los plazos para desahogar los recursos legales y reclamaría una mayor exigencia de participación ciudadana en la organización de los comicios.

Paralelamente, si se aprueba la reducción del número de integrantes del Congreso de la Unión, especialmente la disminución de diputados federales, el Instituto Federal Electoral (IFE) tendría que verse inmerso en un nuevo proceso para adecuar la estructura distrital y definir lo que serían los 240 nuevos distritos electorales federales – actualmente son 300–, si la propuesta presidencial se avala en sus términos planteados.

Los alcances de esta reforma deberán conferir al IFE alrededor de un año para que se puedan instrumentar los cambios institucionales que requeriría para adecuarse al nuevo esquema de elección, considera el consejero electoral Alfredo Figueroa, presidente de la comisión de capacitación electoral y educación cívica. Lo anterior, sostiene, para realizar el proceso de redistribución, principalmente, aunque también para desarrollar otros procesos institucionales internos. Sin embargo, Figueroa sostiene que el costo de las elecciones no se incrementará sustancialmente, pero esto implicaría que, entre otros aspectos, los ciudadanos que participaran en la organización de la primera vuelta lo hicieran también en la segunda. Lo anterior tanto para reducir costos como tiempos, pues dado el esquema de selección y capacitación de los funcionarios de casillas que prevalece en México, se complicaría y prolongaría demasiado de no involucrarse los ciudadanos en los dos procesos.

## Proceso complejo

En este sentido, citó que los esquemas de seguridad que tienen los comicios deben tomarse en cuenta para fijar los plazos, de aprobarse, entre la primera y segunda vueltas.

El consejero puntualizó que en el caso de las boletas no solamente son los plazos de impresión con el papel seguridad que se utiliza en México: “no es un tema aislado, sino vinculado a otros procesos en los que está involucrada la estructura del instituto, pues se trata del enfajillado de las papeletas, su distribución bajo custodia militar, las medidas de control en las juntas locales y en las juntas distritales”.

Figueroa subrayó que cuando se piense en la segunda vuelta debe partirse de entender que prácticamente no hay elecciones en el mundo con la complejidad que se tiene en México, por los múltiples candados de seguridad, independientemente de los recursos con que cuentan los partidos políticos para impugnar determinaciones de la autoridad electoral.

Otro de los temas que tendría que experimentar cambios importantes es el de los recursos legales interpuestos y los plazos para que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación pueda revisarlos.

En 2006, la calificación de las elecciones donde se dio como ganador a Felipe Calderón concluyó dos meses después de realizados los comicios, pues no fue declarado presidente electo hasta el 5 de septiembre.

–¿Quitaría presión este esquema al IFE?

–No despresurizaría al IFE, porque creo que habría mayores presiones en una segunda vuelta en términos organizativos.

“Puede ser bueno para desactivar posibles conflictos poselectorales, porque en los países donde hay segunda vuelta la diferencia entre los contendientes tiende a ser más amplia.”

–¿Sería más manejable en cuanto a resultados?

–Sí, aunque ahora tenemos recursos legales para que el IFE pudiera realizar los recuentos y establecer con claridad las diferencias que se dieran en una elección. Por supuesto que ahora ya hay herramientas que antes no tenía el instituto.

“En contraste, todo el sistema operativo de los tiempos electorales, las precampañas y campañas tendrán una mayor complejidad para las autoridades, porque hay que entender que el IFE no son sólo sus oficinas centrales”, concluyó el consejero.

LUNES 11 DE ENERO DE 2010

## Arman polémica 'narcocampañas'

**Piden panistas actuar a la PGR y el IFE; urgen perredistas a atacar impunidad**

Claudia Guerrero y Érika Hernández

**(11 enero 2010).**- Senadores del PAN y del PRD polemizaron ayer sobre la necesidad de que México modifique su marco legal para frenar el uso de dinero proveniente del narcotráfico en las campañas.

Mientras algunos legisladores aseguran que la responsabilidad está en manos de las autoridades, como la Procuraduría General de la República (PGR) y el Instituto Federal Electoral (IFE), otros reconocen que es indispensable endurecer las sanciones y "tocar" a sectores políticos que se han mantenido en la impunidad.

El presidente de la Comisión de Justicia, el panista Alejandro González Alcocer, sostuvo que la legislación mexicana cuenta con mecanismos suficientes para combatir este fenómeno.

Incluso advirtió que la intención de reformar las leyes para reducir el financiamiento público a los partidos políticos es peligrosa, pues podría fomentar el uso de dinero ilícito en las campañas.

"El marco legal es suficiente. Lo que se necesita es tener una mayor labor de investigación por parte de las autoridades", señaló.

El presidente de la Comisión de Estudios Legislativos, el perredista Tomás Torres, aseguró que lo que se requiere es voluntad y eficacia de las autoridades para atajar la presencia de recursos ilícitos en la política.

Reconoció que el Congreso tiene entre sus pendientes reformar la Ley de Extinción de Dominio para poder incautar no sólo los bienes de los delincuentes, sino también de los políticos enriquecidos de manera ilegal.

"Tenemos muchísimos millonarios cuyas fortunas tienen origen en el servicio público, pero nadie en el Congreso quiso entrarle a ese tema en la reforma a la Ley de Extinción de Dominio.

"Los verdaderos delincuentes están adentro. Es el crimen desde el poder", reclamó.

Para el coordinador de Política Interna del PRD, Francisco Javier Castellón, es urgente aprobar reformas que impidan la infiltración de dinero del crimen organizado en las campañas, particularmente a nivel local, donde los delincuentes tienen mayor interés por el control territorial.

"Sí es necesaria una reforma, como lo sugieren los especialistas porque es indispensable que las instituciones tengan más facultades para vigilar e impedir que se cuele ese dinero en la política.

"Es necesario que el IFE aplique la ley y que los partidos no se hagan de la vista gorda", agregó.

El representante del PRD ante el IFE, Rafael Hernández, dijo que su partido solicitará a los institutos electorales de los 15 estados donde este año habrá elecciones aplicar blindaje contra el narcotráfico, similar al que el IFE utilizó en la elección de 2009.

"Es más complicado por el número de candidaturas, por lo menos mil 50 municipios, así como Congresos locales, pero, si hay la voluntad, las autoridades electorales algo pueden hacer", comentó.

La presidenta del PRI, Beatriz Paredes, aseguró que actuarán ante denuncias reales contra aspirantes ligados con el narco.

"Estamos en disposición de someter a todos nuestros precandidatos y candidatos al análisis de las autoridades competentes, y, en donde haya cualquier elemento verdadero, tomaremos las decisiones que sean necesarias", sostuvo.

Así lo dijo

"Se necesita mayor labor de investigación de las autoridades, y para eso está la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales".

Alejandro González Alcocer  
Senador del PAN

"A nivel local es evidente la infiltración del crimen organizado y, si no se da este endurecimiento, veremos repetir el fenómeno".

Francisco Javier Castellón  
Senador del PRD